

MEMORÁNDUM
DIGER-GA-277-A-2025

DE: LIC. MARCIA DINORA LÓPEZ
Gerente Administrativo-DIGER

Marcia



PARA: LIC. MARIELA BONILLA
Comprador Público Certificado N° 0295

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y VISTO BUENO CPC DE
RESOLUCIÓN N° 001-GA-2025

FECHA: 27 DE MAYO DE 2025

Por medio del presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) Previo a la publicación del documento que se describe a continuación:

- Resolución N° 001-GA-2025 del proceso de Licitación Privada N° LP-DIGER-001-2025 “**Adquisición de Licencias MS Project y Renovación de la Suscripción de Licencias Office 365 por el periodo de 12 meses para la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)**”.

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Atentamente,



RESOLUCION N° 001-GA-2025
LICITACION PRIVADA No. LPN-DIGER-001-2025

“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025). -

VISTO: El informe final de la Evaluación de Evaluación de Ofertas, contentivo de la recomendación de adjudicación emitida a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de las Ofertas de Licitación Pública N° **LPN-DIGER-001-2025**, para la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**., Con fondos del presupuesto nacional asignados a esta Dirección, para el ejercicio fiscal 2025; para emitir resolución.

CONSIDERANDO: Que consta en el expediente de mérito se recibió en Gerencia Administrativa, el requerimiento de compra por parte de la Jefatura Infraestructura y Tecnología de la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**, con su respectivo estudio de mercado, especificaciones generales y especiales. -

CONSIDERANDO: Que se pudo constatar que siguiendo las fases preparatorias se remitió borrador de los pliegos de condiciones a ser utilizados en el proceso licitatorio a la Unidad Legal, para su revisión, que emitiera el respectivo Dictamen Legal sobre su contenido, alcance y condiciones, el cual fue elaborado y remitido en fecha 30 de abril del 2025, donde se establece que los mismos cumplen con los principios de publicidad y transparencia, así como a los principios de igualdad y libre competencia.

CONSIDERANDO: Que consta en el expediente de mérito que se realizó la respectiva publicación del Aviso de Proceso Licitatorio, en la plataforma tecnológica que para los efectos de divulgación y transparencia en las contrataciones del Estado, establece como obligatoria, así como la invitación directa de al menos a tres (3) empresas debidamente inscritas en la ONCAE, para suministrar ese tipo de servicios requeridos, para lo cual se remitió el OFICIO-DIGER-GA-024-2025 de fecha viernes 02 de mayo del 2024 Invitación a participar en la Licitación Privada No. LP-DIGER-001-2025 a la empresa GRUPO SEGA, OFICIO-DIGER-GA-025-2025 de fecha viernes 02 de mayo del 2025, Invitación a participar en la Licitación Privada No. LP-DIGER-001-2025 a la empresa MARTINEXSA, OFICIO-DIGER-GA-026-2025 de fecha viernes 02 de mayo del 2024 Invitación a participar en la Licitación Privada No. LP-DIGER-001-2025 a la

empresa NAVEGA S.A DE C.V., enviando vía correo electrónico dicha invitaciones. Y en físico a las empresas NAVEGA S.A DE C.V y MARTINEXSA.

CONSIDERANDO: Así mismo se pudo constatar en el expediente del proceso licitatorio el cumplimiento de las demás etapas preparatorias y el cumplimiento de todos los requisitos previos del proceso en cumplimiento al lineamiento emitidos por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hasta el nombramiento de la respectiva Comisión de Apertura, Evaluación y Análisis de Ofertas. -

CONSIDERANDO: Que se pudo verificar que desde la publicación del Aviso de Licitación Privada en la plataforma de Honducompras, así como las invitaciones a participar, transcurrieron 21 días calendario. -

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de mayo del 2025, a las 1:37 p.m. presento su oferta la empresa SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V . y siendo las 1:58 p.m. del mismo día, mes y año, presento su oferta la empresa NAVEGA S.A. DE C.V., siendo las unicas dos empresas que presentaron sus ofertantes antes del plazo establecido para no ser rechazadas.

CONSIDERADNO: Que siendo las 02:05 P.M. del dia 22 de mayo del 2025 en el Salón Salvador Moncada, edificio de la Dirección de Gestión por Resultados, Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike y Banco Central de Honduras, se llevó acabo el Acto de Recepción y Apertura de las ofertas correspondientes al proceso de Licitación Privada N° LPN-DIGER-001-2025, para la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**, en la cual y de acuerdo a la acta de recepción de ofertas y al acta de aprepción y partura de ofertas participaron como oferente las empresas a) SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V. y b) NAVEGA S.A de CV; recepcionandose formalmente la documentación de las dos empresas en mención en presencia de los representantes de los oferentes, dando inicio con la verificación del estado físico de los sobres, se apturaron y se examinó si las ofertas estaban debidaemente selladas y firmadas por sus representantes; seguidamente, se procedió a dar lectura del valor y de la vigencia de la garantía de sostenimiento de oferta, así como del monto ofertado, todo lo anterior con una lectura en voz alta y mostrando los extremos a los representatres de los oferentes presentes y demas miembros y observadores a cada una de sus ofertas.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación procedió a revisar la documentación Legal, contenida en las ofertas presentadas por las empresas empresas a) SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V. y b) NAVEGA S.A de CV haciendo una relación de las disposiciones legales aplicables para la debida consideración de Evaluación Legal por parte de la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación, siendo las más importantes la Ley General de la Administración Pública, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Contratación del Estado y su

Reglamento, Ley Organica del Presupuesto, Las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, así como su reglamento y el correspondiente Pliego de Condiciones, determinandose lo siguiente, según consta en la fase respectiva del informe de merito.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas luego del analisis y verificación de los documentos legales presentados por las empresas empresas a) SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V. y b) NAVEGA S.A de CV.; determinio: Que la empresa NAVEGA S.A. de C.V.; cumplio con todos los requisitos legales establecidos en el documento base denominado Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Privadal **LP-DIGER-001-2025, para la “ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**.

CONSIDERANDO: Que los miembros de la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de ofertas, procedieron a verificar el cumplimiento de los requerimientos y condiciones financieras y tecnicas solicitados en los Pliegos de Condiciones de las ofertas presentadas por las empresas empresas a) SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V. y b) NAVEGA S.A de CV.; según consta en el cuadro adjunto en el informe de Evaluación, ya que las ofertas **SI CUMPLEN**, con todos los requerimientos y condiciones técnicas establecidas en el documento denominado Pliego de Condiciones

CONSIDERANDO: Que seguidamente la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación, procedió a realizar el análisis económico de las ofertas que pasaron esta etapa y que fueron presentadas por las Empresas obteniendo como resultado el análisis económico siguiente:

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO	No. GARANTÍA/FIANZA	VIGENCIA
SERCOM DE HONDURAS S.A. DE C.V.	L. 939,308.21 Incluye impuesto sobre ventas (15%)	L. 20,000.00 Seguros FICOHSA	Garantía No. 3150625	22-05-2024 Al 30-09-2025
NAVEGA S.A. DE C.V.	L. 882,579.00 Incluye impuesto sobre ventas (15%)	L. 80,000.00 BANCO FICENSA	Garantía No. 70000002959	22-05-2025 Al 18-10-2025

Una vez que la Comisión Evaluadora de las ofertas ha verificado el cumplimiento de la capacidad financiera, técnica y economica, mediante el analisis de los criterios de evaluación y calificación especificados en datos de la licitación pública, está Comisión determina de conformidad con la Clausula IAO 41 (1) y la Datos de la Licitación Clausula IAO 41.2 sobre adjudicación del contrato, que la empresa

ofertante **NAVEGA S.A. DE C.V** está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente.-

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la revisión del monto ofertado con la disponibilidad presupuestaria por la Dirección de Gestión por Resultados, para **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**; la Comisión de Apertura, Evaluación y Análisis, pudo acreditar que sí, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar el contrato derivado de la Licitación Pública Nacional **LP-DIGER-001-2025**, para la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**;

Fondos Disponibles 2025 en la siguiente estructura Prespuestaria:

UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD / OBRA	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	CLASE DE GASTO	MONTO AFECTAR	MES QUE AFECTA
02	11	00	001	00	24600	02	L. 960,715.00	Mayo

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **LP-DIGER-001-2025**, para la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**; mediante informe técnico **RECOMIENDA** Al señor Ministro en Gestión Pública por Resultados de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) o quién tuviese delegada la función de adjudicación de procesos de adquisición, lo siguiente:

1.- A la Gerencia Administrativa, como autoridad delegada, para la Licitación **No. LP-DIGER-001-2025 “ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS”**. Adjudicar y contratar a la empresa **NAVEGA S.A. DE C.V** por un monto de **L.882,579.00 (ochocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y nueve lempiras exactos)**, incluido el **15% de impuesto sobre ventas**, por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por ser la más económica y ventajosa para la Institución.-

2.- Considerar en el presente orden de presedencia en primer lugar a la Empresa **NAVEGA S.A. de C.V.**, en caso de realizarse lo establecido en la clausula IAO 45.2 y el artículo 58 de la Ley de Contratación del Estado, se adjudicará a esta Empresa **SERCOM**

DE HONDURAS S.A. DE C.V., oferente mejor calificada en el segundo lugar y por cumplir con todos los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.-

POR TANTO:

La Dirección de Gestión por Resultados, (DIGER), en uso de las facultades que la Ley le confiere, así como el Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de abril del 2022; Acuerdo Ejecutivo 181-2022; así como **ACUERDO 003-DM/SG-2025** de fecha veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) y publicado en el diario oficial La Gaceta numero 36,777 y en aplicación de los Artículos 321, 323, 324, 364 de la Constitución de la República de Honduras 43, 116, Ley de la Administración Pública, 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, 11, 32, 51, 52 Ley de Contratación del Estado; 134, 135, 136 incisos c) y d), 139, 140, 141, 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 4, 5, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Ley de Procedimiento Administrativo, el pliego de Condiciones de esta Licitación Pública y demás normativa legal vigente aplicable.-

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el informe sobre **EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DIGER-001-2025 “ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)”**; presentado por la Comisión Recepción, Apertura y Evaluación, en donde se recomienda adjudicar el contrato derivado del proceso licitatorio que nos ocupa.

SEGUNDO: Adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional **LP-DIGER-001-2025**, para la contratación de la **“ADQUISICION DE LICENCIA MS PROJECT Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE OFFICE 365 POR EL PERIODO DE 12 MESES PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS**, a la Empresa **NAVEGA S.A DE C.V.**, por un monto de **L.882,579.00 (ochocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y nueve lempiras exactos)**, incluido el 15% de impuesto sobre ventas, por **RECOMENDACION**, de la Comisión Recepción, Apertura y Evaluación, el cual será pagado de conformidad con el cumplimiento de las garantías y requisitos de recepción establecido en los Pliegos de Condiciones.

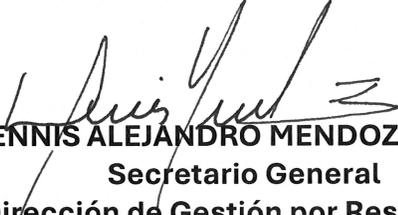
TERCERO: En caso de que el oferente a quien se le adjudicó el contrato no lo acepte o no lo formalice dando lugar a lo establecido en la cláusula IAO 45.2 y el artículo 58 de la Ley de Contratación del Estado, se adjudicará a esta Empresa **SERCOM DE HONDURAS S.A DE C.V.**, oferente mejor calificada en el segundo lugar siguiente el orden de precedencia, por cumplir con todos los requisitos establecido en los pliegos de condiciones. -

CUARTO: Notificar a las Empresas participantes la presente resolución para su conocimiento y demás efectos legales.

QUINTO: Instruir a la Gerencia Administrativa, para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente. - **NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE.** -



MARCIA DINORA LOPEZ MARTINEZ
Gerente Administrativo
Dirección de Gestión por Resultados
ACUERDO 003-DM/SG-2025



DENNIS ALEJANDRO MENDOZA LANZA
Secretario General
Dirección de Gestión por Resultados